

# ESPACIO PALACIO

## CASA D LAS CADENAS

### SUP. ÚTILES VIVIENDA 12 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX

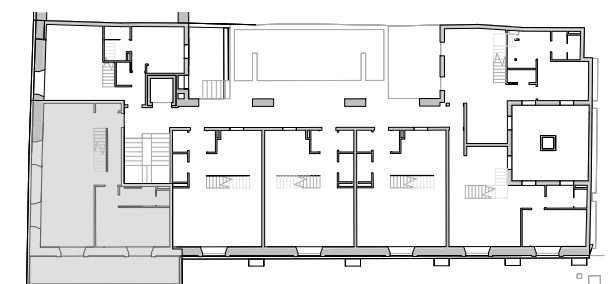
DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
P2	
Acceso	2,90 m <sup>2</sup>
Baño 1	4,08 m <sup>2</sup>
Cocina	8,12 m <sup>2</sup>
Distribuidor	6,59 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	14,85 m <sup>2</sup>
Salón-Comedor	24,70 m <sup>2</sup>
PA	
Baño 2	3,91 m <sup>2</sup>
Distribuidor	2,76 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	10,10 m <sup>2</sup>
Dormitorio 3	11,83 m <sup>2</sup>
	89,84 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA</b>	89,84 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)</b>	98,79 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)</b>	134,97 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)</b>	143,92 m <sup>2</sup>

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

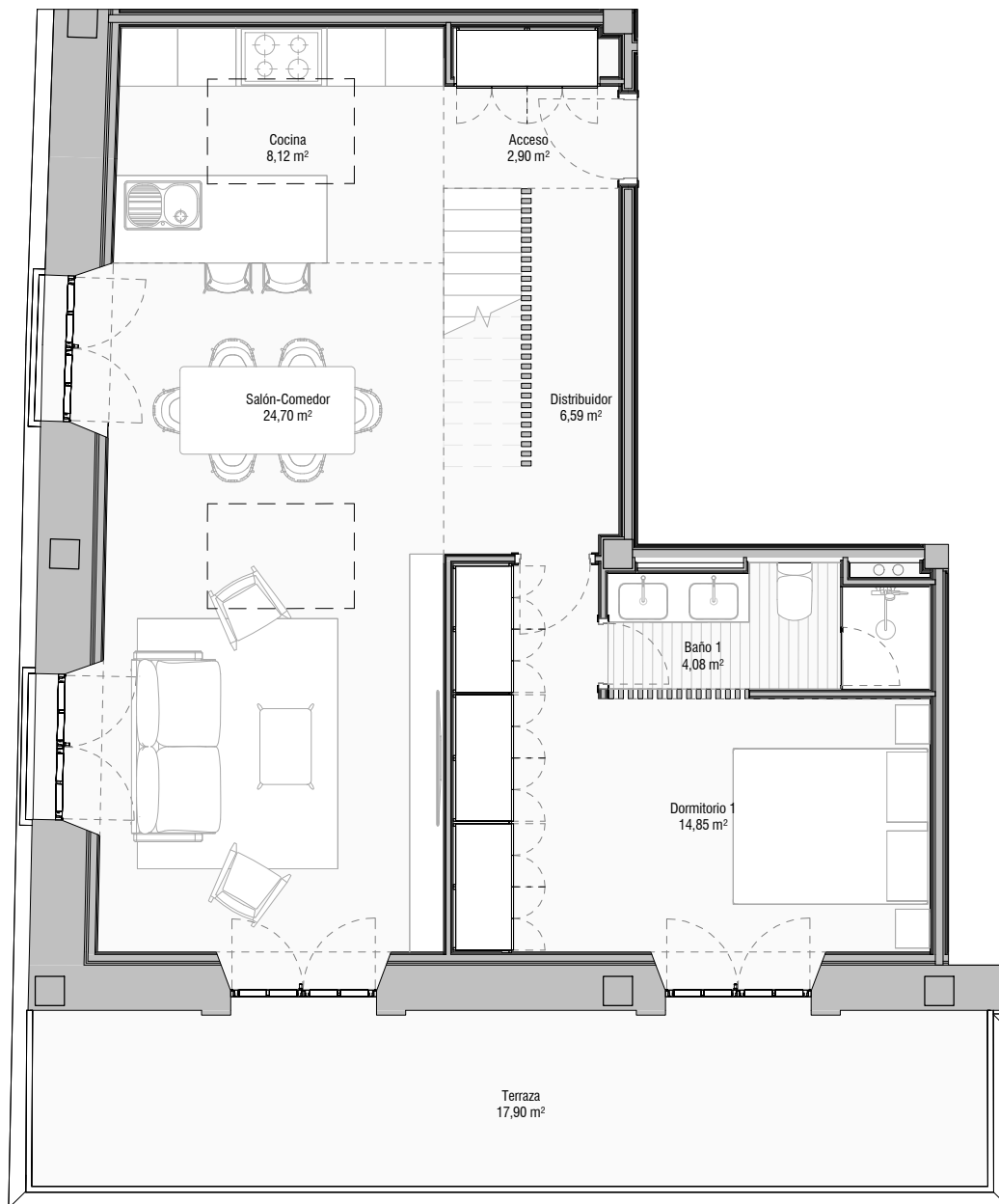
La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

### SITUACIÓN

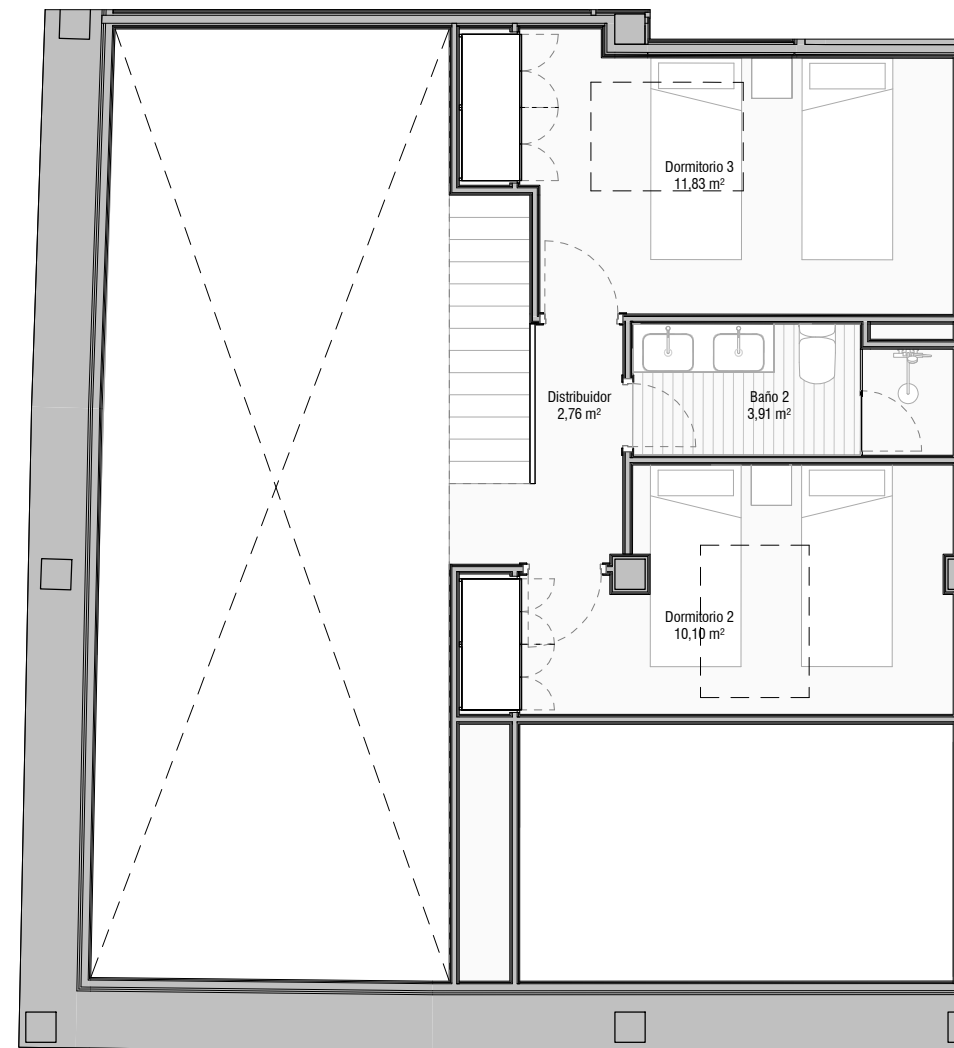


0 1 5 ESCALA 1/75



**VIVIENDA 12 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX - PLANTA BAJA**

1 : 75



**VIVIENDA 12 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX - PLANTA ALTA**

1 : 75